

**Ayudas a la Movilidad para estudiantes de Doctorado correspondiente al curso 2015/2016  
para países asociados**

**INSTRUCCIONES PARA EL PARTICIPANTE**

*Se recuerda que toda la información se encuentra disponible en las bases de la convocatoria recogidas en la página web. No obstante, concretamos aquí algunos aspectos importantes. Para dudas no recogidas en este documento por favor contacte con la persona de contacto en su universidad ceiA3.*

**DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA ESTANCIA**

- El periodo de movilidad debe realizarse entre las fechas indicadas en la convocatoria: **1 de febrero y 31 de julio**. En algunas universidades de destino, debido al periodo vacacional, la actividad académica no comienza hasta el 1 de marzo, por lo que es importante tener en cuenta estos datos y concretar las fechas con el centro de destino.
- El periodo de movilidad dentro de estas fechas nunca podrá ser inferior a 2 meses; en otro caso, se perderá el derecho a la percepción de toda cantidad económica y supondrá la obligación de reintegrar el importe total de las cantidades percibidas en su caso.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

*Toda la documentación deberá contener firmas originales manuscritas, y deberá presentarse un ejemplar original en la oficina ceiA3 cuando corresponda. Si el participante desea conservar un ejemplar original, deberá procurar firmar dos ejemplares originales para conservar una.*

**ANTES DE COMENZAR LA ESTANCIA:**

**1) Documento de aceptación (ANEXO 5)** de la ayuda. Una vez recibido este documento se expedirá la credencial correspondiente.

**2) Convenio de subvención (2 copias).** Una vez firmado por el participante el ceiA3 gestionará la firma por el Coordinador General para luego remitir una de estas copias al beneficiario. Este documento lo proporcionará el técnico de internacionalización ceiA3 de la universidad de origen correspondiente.

6.a) de las bases de la convocatoria

**3) Acuerdo de aprendizaje (ANEXO 4) (2 copias).** Firmado tanto por el tutor académico en la Universidad de destino, como por el tutor académico en la universidad de origen. Este documento sirve para detallar qué actividades se reconocerán en la universidad de origen según el trabajo realizado en la universidad de destino.

**4) Copia de la póliza de seguro contratada.**

6.j) de las bases de la convocatoria

### UNA VEZ SE INCORPORE A LA INSTITUCIÓN DE ACOGIDA:

*Esta documentación deberá ser remitida en formato digital al correo electrónico de contacto ceiA3 de su universidad. A la vuelta se solicitará el envío de los documentos originales en formato físico.*

**1) Certificado de incorporación (ANEXO 10):** debidamente firmado por el responsable en la institución de acogida, y adelantado en formato digital al correo electrónico del contacto ceiA3 de su universidad.

6.b) de las bases de la convocatoria

**2) Documento de titularidad de cuenta bancaria.** Fotocopia de la primera página de la libreta o documento expedido donde se certifique la titularidad del beneficiario (normalmente este documento puede expedirse a través de la banca online).

5.5) de las bases de la convocatoria

**3) Billetes de transporte.** Para la recepción de las cantidades en concepto de bolsa de viaje.

*Una vez se envíe esta documentación requerida el ceiA3 dispone de 30 días naturales para ejecutar los pagos conforme a las cláusulas 3 y 4 del **Convenio de Subvención***

### DIAS PREVIOS A LA FINALIZACIÓN DE LA ESTANCIA

**1) Envío del informe final a través de la plataforma online del SEPIE.** Mediante el correo electrónico que recibirá semanas antes de la fecha de fin de su estancia.

### TRAS FINALIZAR LA ESTANCIA (en el plazo máximo de 10 días)

*Esta documentación deberá ser remitida en formato físico a la oficina ceiA3 de su universidad, **junto al resto de documentación original que se envió previamente en formato digital.***

**1) Certificación de realización de la estancia (ANEXO 11)** firmado por el responsable de la institución donde se haya realizado.

6.c) de las bases de la convocatoria

*En el caso de aquellos participantes que vayan a permanecer durante un tiempo posterior al de la fecha límite de realización de estancias será necesario, a posteriori, firmar una enmienda al convenio de subvención que contemple la ampliación de esta estancia con beca 0€.*

*El participante deberá comunicar esta situación en un plazo no inferior a 15 días a la finalización de su estancia, y deberá firmar este nuevo Convenio de Subvención para poder percibir las cantidades pendientes de recepción.*

## CONTACTO

Para cuestiones económicas y administrativas:

**Universidad de Almería (UAL):** [cein@ual.es](mailto:cein@ual.es), Tel. (+34) 950 01 5816

MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ PÉREZ  
Vicerrectorado de Internacionalización  
Edificio de Gobierno, despacho 1.25  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
Ctra. Sacramento S/N  
04120 La Cañada de San Urbano  
Almería

**Universidad de Cádiz (UCA):** [internacional.ceia3@uca.es](mailto:internacional.ceia3@uca.es), Tel. (+34) 956 01 5682

PATRICIA JORDÁN GRIMALDI  
Oficina de Relaciones Internacionales  
Universidad de Cádiz  
Edificio Constitución 1812  
Paseo Carlos III nº 3  
11003 Cádiz

**Universidad de Córdoba (UCO):** [internacional@ceia3.es](mailto:internacional@ceia3.es), Tel. (+34) 957 21 26 11

DANIEL VERA AYALA  
ceiA3 - Rectorado  
Universidad de Córdoba  
Avda. Medina Azahara, 5  
14071 Córdoba

**Universidad de Huelva (UHU):** [drinter05@sc.uhu.es](mailto:drinter05@sc.uhu.es), Tel. (+34) 959218221

RAQUEL PÉREZ CUADRADO  
Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización  
Universidad de Huelva  
Dr. Cantero Cuadrado, 6  
21071 Huelva

**Universidad de Jaén (UJA):** [chica@ujaen.es](mailto:chica@ujaen.es), Tel. (+34) 953 21 29 52

MERCEDES DE LA CHICA  
Oficina de Relaciones Internacionales  
Edificio Rectorado  
Universidad de Jaén  
Campus Las Lagunillas, s/n  
23071, Jaén

Contacto en universidades de destino:

**Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires - UNICEN (Argentina)**

Mariano Pérez – [mamaper@gmail.com](mailto:mamaper@gmail.com)

**Universidad Nacional de Chilecito . UNdeC (Argentina)**

Laura Tomé - [ltome@undec.edu.ar](mailto:ltome@undec.edu.ar)

**Universidade Federal de Viçosa - UFV (Brasil)**

Claudia Gómes - dri@ufv.br

**Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mercuri - UFVJM (Brasil)**

Nathalia Rosario - nathalia.rosario@ufvjm.edu.br

**Universidad de Concepción - UDeC (Chile)**

José Luis Arumi - jarumi@udec.cl